FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
DIDEF

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐X
No. 004

Bogotá (Cundinamarca), mayo 2023

1.	**CONTRATISTA**	Nombre completo NANCY PATRICIA MAHECHA VALERO Identificación 40 039 899 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 15A No 15-36 Telefono de contacto 3208699718 E-mail de contacto patriciamahecha@hotmail com
2.	**SUPERVISOR**	Nombre completo TE. JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO Cargo Supervisor Oficial Defensa Contenciosa Administrativa Resolucion de Delegación (202317900082943- 18 de enero de 2023)
3.	**No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No Del contrato 383 CENACPER-2023 Fecha de suscripción 6 DE FEBRERO DE 2023
4.	**POLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No De la Póliza .39-44-101146693 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobacion de la Poliza 07/02/2023 Aprobado por CR LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5.	**CRP**	No - 25423 Fecha expedición 08/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia DIDEF Posición catálogo de gasto (02-02-02-008-002-01) Fuente NACION Recurso 10 Valor. $10.500.000
6.	**FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	08/02/2023
7.	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	08/06/2023
8.	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL –DIRECCION DE DEFENSA JURIDICA INTEGRAL ANTE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS PROCURADURIAS DELEGADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA
9.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Obligaciones especificas 1. Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa previa a la estructuracion de la propuesta de conciliación ante el comité de conciliacion del Ministerio de Defensa Nacional Dentro de los diez (10) dias siguientes a la entrega del reparto 2. Realizar seguimiento a la elaboración y entrega de los poderes de solicitudes de conciliación y procesos a su cargo Dentro de los diez (10) dias siguientes a la entrega del reparto 3. Presentar propuestas de conciliacion extrajudicial previa a la realización de la audiencia de conciliación, así como propuestas de presentacion de acciones de repetición ante el comité de conciliación del MDN, a través de la herramienta electronica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI 4. Actualizar de manera oportuna en el Sistema Unico de Gestion e Información Litigiosa del Estado EKOGUI las solicitudes de conciliacion, sus actuaciones y cierre de la misma 5 Realizar seguimiento al agendamiento, estudio, elaboración y envio del parametro por parte del Comite de Conciliacion del MDN previo a la celebracion de la audiencia de conciliación 6. Estudiar la agenda de las propuestas frente a los casos que sean asignados. 7 Presentar ponencia de las propuestas de conciliación, ante el pre y Comite de Conciliacion y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional 8 Validar la informacion de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el sistema por la Agencia Nacional de

EJERCITO NACIONAL

	generen obligaciones a su cargo
10. PERÍODO DEL INFORME	Mayo 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligacion 1 Elaborar las solicitudes probatorias necesarias para la defensa, previa a la estructuración de la propuesta de conciliación ante el comite de conciliación del Ministerio de Defensa Nacional

No PROCESO	DEMANDANTE	ENTIDADES A OFICIAR
19001333*705z0080024900	ANA LID LEON RANGEL Y OTROS	BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N ° 3 «BATALLA DE PALACÉ» - BAACA3 Buga–Valle del Cauca
41001333*00120070009*00	MAURO ENRIQUE BURBANO MUÑOZ Y OTROS	JUEZ 64 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR //Batallón de Infantería No. 27 Magdalena Bimag Prado Huila
76001233*00320060755500	JACQUELINE ACEVEDO FLOREZ Y OTROS	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N ° 3 «RODRIGO LLOREDA CAICEDO»-BAMRO Fenoa - Valle del Cauca
27001333102120110027900	YEDWIN MOSQUERA VALOYES Y OTROS	BATALLON DE INGENIEROS N ° 15 «GR. JULIO LONDOÑO LONDOÑO» - BIJUL
05001s33307z0140071000	RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ RAMIREZ	BATALLON DE INFANTERIA N ° 3 «BATALLA DE BARBULA» - BIBAR
11001334306020160041100	WILLINGTON CABEZAS CRUEZO	COMANDO DE PERSONALL COPER
19001333*00020070037400	EDIHT JOHANA VILLOTA CORDOBA Y OTROS	JUEZ 71 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR
20001233100020030196100	CIRO ANTONIO SERRANO RAMIREZ Y OTROS	PROCURADOR Delegada Disciplinaria Para La Defensa de los Derechos Humanos FISCAL Unidad De Derecho Humanos TC. Jaime Arturo Royero Ávila Comandante BATALLON DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N ° 2 «LA POPA» - BAACA2 Valledupar - Cesar Fiscalia General de la Nacion. TC. Jaime Arturo Royero Ávila Comandante BATALLÓN DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA N ° 2 «LA POPA» - BAACA2 Valledupar - Cesar
2011-00153-00	MARIA ERCILIA MICOLTA MICOLTA Y OTROS	PROCURADOR GENERAL DE LA NACION CR. Mayor Andrés Hernández Montallana Comandante BATALLÓN DE INFANTERÍA N ° 7 «GR. JOSÉ HILARIO LÓPEZ» - BIJOP Morales – Cauca
19001333*00220080334*00	ALEXANDRA SANCHEZ PEREZ Y OTROS	Señores PROCURADURIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Señor JUEZ 70 DE INSTRUCCIÓN

Obligacion 3 Presentar propuestas de conciliacion extrajudicial previa a la realizacion de la audiencia de conciliacion asi como propuestas de presentacion de acciones de repeticion ante el comité de conciliacion del MDN a través de la herramienta electronica SISTEMA UNICO DE GESTION E INFORMACION LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI

El proximo 16/05/2023 se realizará solicitud de agendamiento ante el Comité de Conciliación once (11) casos

1	[illegible]	AUGUSTO [illegible] ESPINA	[illegible]
2	[illegible]	OR. JUAN FERNANDO VALENCIA SALAZAR Y OTROS	[illegible]
3	[illegible]	FABIAN ALEXIS ARTEAGA [illegible] Y OTROS	[illegible]
4	[illegible]	LIMAIRA FERNANDO SOLA [illegible] Y OTROS	[illegible]
5	[illegible]	GABRIEL GARCIA TAPIAZONA	[illegible]
6	[illegible]	JUAN DAVID RESTREPO [illegible]	[illegible]
7	[illegible]	JUAN PABLO MONTOYA PATIÑO	[illegible]
8	[illegible]	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ	[illegible]
9	[illegible]	MARIA ABIGAIL CASTAÑEDA	[illegible]
10	[illegible]	YENNYS LOPEZ ALLEVEDO Y OTROS	[illegible]
11	[illegible]	YANETH VILLEGAS CUELLAR Y OTROS	[illegible]

Obligacion 7 Presentar ponencia de las propuestas de conciliación ante el pre y Comité de Conciliacion y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional

Agendamiento procesos en bloque

1	[illegible]	[illegible]	Concepto
2	[illegible]	JUAN ALFONSO LOPEZ SANTANA	[illegible]
3	[illegible]	HERNANDO [illegible]	[illegible]
4	[illegible]	EDUARDO DANIEL [illegible] CONTRERAS	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]

21	81001333100120160034600	JAVIER PINZON CARDENAS	20%
22	19001333600520170025670	JOSE EDUIN SARRIA	20%
23	19001333300220170000300	ADOLFO LEON TRUJILLO	20%
24	85001333300 .20 .50038400	EFREN HOYOS ANACONA	20%
25	81001333100 .20 .00031600	JORGE ALBERTO VILLALBA PIMIENTO	20%
26	73001333100420140033500	JOSE ADZALON ANGUI O QUIÑONEZ	20%
27	18 .01333300420170069700	DANIEL CAMERO JAIMES	20%
28	75111333300120150046400	JERSON HERNANDEZ PEDRAZA	20%
29	4 .00 .33330032013004 3501	HUGO HERNEY RINCON	20%
30	19001333300420170062400	EDELBERTO RODRIGUEZ GUZMAN	20%
31	05001333301420170048200	OMAR ENRIQUE SALAZAR MIRANDA	20%
32	68001333301020160025200	ANDRES FABIAN MOGOTOCORO AMAYA	Lesión Accidental a Conscripto
33	50001333300520160033400	WILLIAM QUINTERO GUERRERO	IPC
34	25307333300320170043000	JOSE ORLANDO CASTILLO RUIZ	IPC
35	11001333601320 .50077100	NELSON ANTONIO ARANDA FLOREZ	20%
36	11001334306020120003D-0	ANDRES FELIPE LEON ERASO	Lesión Accidental a Conscripto

Obligación No 11 Entregar informes de la gestion realizada, de acuerdo a lo requerido por el coordinador del grupo

No	ACTIVIDAD	ASUNTO
1	SE REALIZAR ESTUDIO DE PROCESO EFECTUANDO REQUERIMIENTOS	SOLICITUDES A DISTINTAS ENTIDADES
2	EL 03-05-2023 SE RECIBIERON 15 PROCESOS	REPARTO
3	SE SOLICITO AGENDAMIENTO PARA SOLICITUD DE CONCILIACION EL DIA 16-05-2023	PROCESOS DE IPC
4	SE REALIZARON SOLICITUDES PROBATORIAS • ANA LID LEON RANGEL Y OTROS • MAURO ENRIQUE BURBANO MUÑOZ Y OTROS • JACQUELINE ACEVEDO FLOREZ Y OTROS • YEDWIN MOSQUERA VALOYES Y OTROS • RAFAEL ANTONIO BERMUDEZ RAMIREZ • WILLINGTON CABEZAS GRUEZO • EDITH JOHANA VILLOTA CORDOBA Y OTROS • CIRO ANTONIO SERRANO RAMIREZ Y OTROS • MARIA ERCILIA MICOLTA MICOLTA Y OTROS • ALEXANDRA SANCHEZ PEREZ Y OTROS	

Obligación No 12 Rendir informes mensuales sobre la actividad contratada y el estado de los procesos a su cargo de conformidad con los formatos establecidos por la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa Nacional y/o Dirección de Defensa Jurídica Integral del Ejército y en los formatos del Ministerio de Justicia según requerimiento del supervisor del contrato

Se rindio informe al Supervisor del contrato TE JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO

Obligación No 13 El contratista tiene la obligación de recibir el reparto de acuerdo a los terminos establecidos y las obligaciones bajo su cargo

REPARTO DE PROCESOS

No 6 DE FECHA 03-05-2023

No.	NUMERO DEL PROCESO	BENEFICIARIO PRINCIPAL	Fecha límite de pago

EJÉRCITO NACIONAL

11. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: $10 500 000 Valor autorizado a pagar: $2 625 000
12. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligacion: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr Pago: 185 600 SALUD — SANITAS — 145 000 ARL — SURA — 6 100
13. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido 2. Copia discriminada de los soportes de pago de aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pension, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% y el 12,5% en salud Nota: lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentacion de la materia y de acuerdo con la afiliacion efectuada a la A R L 3 Cuenta de cobro.
14. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfaccion de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ☐ Asi mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral
15. RECOMENDACIONES	
16. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en **(Bogotá), mayo 2023**

TE. JOAN SEBASTIAN CARCAMO LONDOÑO
SUPERVISOR CONTRATO 383
JEFE DE PRESUPUESTO CENACPER

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR U ALTAD
Carrera 45 B N 3C COPER - Bogotá D C
Conmutador 4332402 - Ext 30100
[illegible]